

Martes, 16 de junio de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Coria

ANUNCIO. Oferta de Empleo Público 2026 Patronato Residencia de Mayores.

Por Resolución de la Alcaldía núm. 726, de fecha de 03 junio de 2026, se ha aprobado la Oferta de Empleo Público correspondiente al presente ejercicio, según el siguiente detalle:

Turno Libre:

- ATS/DUE. A2. Personal Laboral. Puestos Ofertados 1.
- Auxiliares Enfermería. C2. Personal Laboral. Puestos Ofertados 4.
- Peón Especializado limpieza. AP Personal Laboral. Puestos Ofertados 2.
- Peón Especializado Comedor. AP Personal Laboral. Puestos Ofertados 1.
- Ordenanza Mantenimiento. AP Personal Laboral. Puestos Ofertados 2
- Ayudante Cocina. AP. Personal Laboral. Puestos Ofertados 1
- Cocinero C2. Personal Laboral. Puestos Ofertados 1

Lo que se hace público para general conocimiento. Contra la meritada Resolución podrá interponerse recurso de reposición potestativo ante la Alcaldía de este Ayuntamiento, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la presente publicación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cáceres, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la presente publicación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta. Todo ello sin perjuicio de que se pueda interponer cualquier otro recurso que pudiera estimarse más conveniente.

Coria, 10 de junio de 2026

Almudena Domingo Pirrongelli

ALCALDESA

